



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

alas personas que les parece quitando a los Arrendadores los derechos y Regalías que les corresponde y quando es debido permitirles estas prore dimiennos probando al Verindario de estos alibios; Acuerda que el Cava Uero Procurador General haga Informacion de lo que practica la tropa en el Matadero quando va por los Despojos y pida vele venga le cierto numero y que estos ve Repartan en la Carnizeria, venotro Si- ño aorajfa escusandose en este medio alborotos y altercador con los Arrendadores y pida lo demas que combenga.

Viese el Informe que haze el Señor D. Juan Ignacio Navarro al Memorial dado por Simon Ramos Abasterador de lo quatro espe- cies, en Cavildo de onze de Julio pasado de este año, y que se le cometiò en el de veinte y seis del proximo Septiembre, en que expone es arreglado a la razon el que la Cabeza y menudo de cada Res, rebenda en las Di- putaciones de esta Huerta, a precio del que tenga la Libria de Carne y la Tradura a el de seis quartos; del que se hizo Relacion: No Ciudad havendolo oido; Acordò, ve tenga presente en el Cabildo del Sabado inmediato, mediante ver los de estos dias para tratar sobre arreglo de posturas.

re,
5. Los precios de los Despojos en la huerta

Que se componga la Colgada de la Vala Cap

El Señor D. Joseph Sanchez de Leon Regidor ha Comido en fuerza de la Comicion que ve le confirió una Certificacion de Juan Gomez Maestro de Pastre, en que expresa que para componer la Col- gadura de la Vala Capitulax ve necesitan Lientos y Ligueros